

001136

DECRETO EXENTO N°

ANGOL,

19 JUL 2021

VISTOS:

A.- El Decreto Exento N° 1448 de fecha 06 de noviembre del Año 2020 que aprueba el convenio de transferencia de recursos, suscrito entre la Ilustre municipalidad de Angol y la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de la Araucanía.

B.- Las Bases Administrativas generales para Propuesta Pública “ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PROGRAMA HABITABILIDAD AÑO 2020, COMUNA DE ANGOL”

C.- El Decreto Exento N° 795 de fecha 20 de mayo de 2020, el cual Aprueba las bases administrativas, Especificaciones Técnicas y condiciones especiales para la Propuesta Pública “ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PROGRAMA HABITABILIDAD AÑO 2020, COMUNA DE ANGOL”.

D.- El Decreto Exento N° 922 de fecha 09 de junio de 2021, el cual declara Desierta la Propuesta Pública “ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PROGRAMA HABITABILIDAD AÑO 2020, COMUNA DE ANGOL” ID: 2743-38-LE21, debido a no recibir ofertas y Solicita un nuevo llamado a Propuesta Privada.

E.- La resolución N° 7, de fecha 26 de marzo de 2019, de Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón.

F.- Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988 y sus modificaciones

DECRETO:

1.- Nómbrese la Comisión de Evaluación y Selección de ofertas de la Propuesta Privada “ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PROGRAMA HABITABILIDAD AÑO 2020, COMUNA DE ANGOL” ID 2743-41-CO21, la que estará compuesta por los siguientes funcionarios:

- Sr. Jefe de Secpla, Omar Riquelme Rojas o quien subrogue
- Sr. Administrador Municipal, José Bustamante Oporto o quien subrogue
- Sr. Encargado Departamento Fomento Productivo, Gerardo Hidalgo o quien subrogue.

2.- Designese a la comisión evaluadora constituida en el punto anterior, como sujeto pasivo de la Ley 20.730 sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y solo por el tiempo que integren esta comisión.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JENN/MHA/ORR/RDI/

DISTRIBUCION

- Dpto. Secpla
- c.c. Dpto. de Finanzas
- c.c. Carpeta Proyecto
- c.c. Dpto. Desarrollo Comunitario
- c.c. Dpto. Control
- Archivo Secretaría Municipal



JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE COMUNA DE ANGOL